



Acuerdo entre el CGE y el ministerio para acabar con el techo de cristal del grupo A2

27/06/2023

DAVID RUIPÉREZ.- El presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), Florentino Pérez Raya, y parte de la Comisión Ejecutiva de la institución han mantenido una reunión con la cúpula del Ministerio de Sanidad para trasladar problemas acuciantes -y en muchos casos enquistados- que afectan a las más de 330.000 enfermeras y enfermeros españoles y al sistema sanitario en su conjunto. El ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, se ha mostrado sensible y se ha comprometido a actuar sobre algunos de los asuntos tratados, especialmente si está en las manos del ministerio ese tipo de regulación.

Miñones ha reconocido a Pérez Raya y su equipo la “injusticia” que supone la pertenencia de las enfermeras a una categoría profesional -el grupo A2- de rango inferior a su desarrollo académico y profesional actual y que supone una discriminación y un techo de cristal para los profesionales de Enfermería. Así, hay acuerdo entre el CGE y el ministerio para acabar con el techo de cristal del grupo A2.



Diplomas de acreditación

En el ámbito del desarrollo profesional, el Consejo General ha trasladado al ministerio la inacción que afecta desde hace lustros a las especialidades enfermeras aprobadas. Además, tras el reciente anuncio de puesta en marcha del procedimiento de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias, los representantes del Consejo han trasladado al ministro que se haga lo propio con la especialidad de enfermería correspondiente, algo a lo que, según han explicado desde el órgano de representación de las enfermeras, se ha mostrado receptivo. También al desarrollo efectivo de las especialidades para acabar con la situación anómala que vive la

profesión en este sentido y se han puesto sobre la mesa alternativas más acordes a los tiempos que vivimos como son los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada en aquellas áreas de trabajo de las enfermeras susceptibles de requerir una cierta competencia avanzada. El ministro se ha comprometido a presentar con urgencia en la Comisión de Formación Continuada del Ministerio de Sanidad las propuestas que elabore el Consejo General de Enfermería en esta materia y el posible desarrollo de nuevas especialidades.

Por otra parte, Sanidad ha asegurado en la reunión que espera establecer mecanismos más ágiles en la aprobación de las guías que marcan la actuación enfermera en materia de prescripción de medicamentos y productos sanitarios para que se materialicen nuevas guías que marquen la actuación de las enfermeras en el abordaje de determinadas patologías, tal y como sucede ya con la diabetes, las heridas, la hipertensión arterial o las ostomías, entre otras.

Respecto a la preocupante falta de enfermeras en nuestro país, el presidente del CGE insiste en que “es preciso realizar un completo informe de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para determinar cuántas enfermeras faltan en España - más de 100.000 según el CGE- y qué perfiles profesionales se necesitan”.

Formación en el extranjero

Otro tema sobre la mesa fue el del reconocimiento de la formación que los profesionales reciben en otros países y que en estos momentos no se reconoce en el baremo de méritos cuando regresan. Según el presidente del Consejo General de Enfermería, el ministro también respondió afirmativamente a que se hiciera efectivo este reconocimiento.

Fuente: [Acuerdo para acabar con el techo de cristal del grupo A2 \(diarioenfermero.es\)](https://diarioenfermero.es)